

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Relación nominal de los Médicos de esta provincia que se han provisto de patente para el ejercicio de su profesión en el año actual, y déficit á repartir que resultó entre los mismos en cada localidad.— (Continuación)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	BASE de población	CLASE de la patente	CUOTA del Tesoro consolidada		Recargo municipal		TOTAL		5 por 100 de cobranza.		TOTAL general		
				Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
IBIAS														
1	D. José R. Alvarez Lopez	Décima	Tercera	25	20	3	27	28	47	1	43	29	90
2	Hortensio Digón Orallo	Id.	Id.	25	20	3	27	28	47	1	43	29	90
	Importan las patentes expedidas			50	40	6	54	56	94	2	86	59	80
	Recaudado en el año anterior			62	50	8	13	70	63	3	53	74	16
	Déficit á repartir			12	10	1	59	13	69	0	67	14	36
CABRANES														
1	D. José Fernandez García	Décima	Tercera	25		3	25	28	25	1	41	29	66
	Importan las patentes expedidas			25		3	25	28	25	1	41	29	66
	Recaudado en el año anterior			62	50	8	13	70	63	3	53	74	16
	Déficit á repartir			37	50	4	88	42	38	2	12	44	50
CUDILLERO														
1	D. Pío Fernandez Ahuja Argudín	Décima	Tercera	25		3	25	28	25	1	41	29	66
2	Castor Llano Lopez	Id.	Id.	25		3	25	28	25	1	41	29	66
3	Ruperto Rodriguez Rúa	Id.	Id.	25		3	25	28	25	1	41	29	66
4	Casimiro Lopez Vivigo Menendez	Id.	Id.	25		3	25	28	25	1	41	29	66
5	Anastasio Herrero Rodriguez	Id.	Id.	25		3	25	28	25	1	41	29	66
	Importan las patentes expedidas			125		16	25	141	25	7	05	148	30
	Recaudado en el año anterior			264	60	34	40	299		14	95	313	95
	Déficit á repartir			139	60	18	15	157	75	7	90	165	65
BOAL														
1	D. Pedro Fernandez Campón	Décima	Segunda	48		6	24	54	24	2	71	56	95
2	Ignacio Martinez Laurenzana	Id.	Id.	48		6	24	54	24	2	71	56	95
	Importan las patentes expedidas			96		12	48	108	48	5	42	113	90
	Recaudado en el año anterior			62	50	8	13	70	63	3	53	74	16
	Déficit á repartir												
ILLAS														
1	D. Arturo Valdés Alvarez	Décima	Tercera	25		3	25	28	25	1	41	29	66
	Importan las patentes expedidas			25		3	25	28	25	1	41	29	66
	Recaudado en el año anterior			65	50	8	13	73	63	3	53	77	16
	Déficit á repartir			40	50	4	88	45	38	2	12	47	50
CASTROPOL														
1	D. Eduardo Shelly	Décima	Primera	87	50	11	38	98	88	4	94	103	82
2	Fermin Braña	Id.	Tercera	25		3	25	28	25	1	41	29	66
3	Vicente Sanjurjo	Id.	Id.	25		3	25	28	25	1	41	29	66
	Importan las patentes expedidas			137	50	17	88	155	38	7	76	163	14
	Recaudado en el año anterior			211	68	27	52	239	20	11	96	251	16
	Déficit á repartir			74	18	9	64	83	82	4	20	88	02
LEITARIEGOS														
1	D. Luis Alonso Muñiz	Primera	Tercera	25	20	3	28	28	48	1	42	29	90
	Cantidad que debió pagar			50		6	50	56	50	2	83	59	33
	Diferencia á pagar			24	20	3	23	28	03	1	40	29	43
MIRANDA														
1	D. Joaquin Valdés García	Novena	Tercera	31	25	4	06	35	31	1	77	37	08
2	Antonio Vigil Alvarez	Id.	Id.	31	25	4	06	35	31	1	77	37	08
3	Pedro Villorta Encinas	Id.	Id.	31	25	4	06	35	31	1	77	37	08
	Importan las patentes expedidas			93	75	12	18	105	93	5	31	111	24
	Recaudado en el año anterior			211	68	27	52	239	20	11	96	251	16
	Déficit á repartir			117	93	15	34	133	27	6	65	139	92
ALLANDE														
1	D. Ramiro Oria Ruiz	Décima	Segunda	50	40	6	55	56	95	2	85	59	80
	Importan las patentes expedidas			50	40	6	55	56	95	2	85	59	80
	Recaudado en el año anterior			62	50	8	13	70	63	3	53	74	16
	Déficit á repartir			12	50	1	63	14	13		71	14	84

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Siero

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1912, aprobados en sesión de 30 de Mayo.

Conclusión

Sesión del día 18 de Abril

Se aprueba el acta anterior.

A propuesta de la presidencia se acuerda gratificar con 400 pesetas al tallador y empleados que intervinieron en las operaciones de quintas.

Se acuerda que el Concejal don Estanislao Martínez Plá sustituya al Sr. Sanchez Vizcaino en la comisión para informar respecto á la liquidación de las escuelas.

Queda sobre la mesa una comunicación de la Alcaldía de Noreña referente al Puente de Arrubaldi.

Se declara soldado con excepción del servicio en filas al mozo número 219 del actual reemplazo, José María Suarez García.

Se declara excluido temporalmente del servicio militar al mozo número 151 del reemplazo de 1909 José María Arbesú Rodríguez.

Se declara soldado condicional al mozo número 144, del reemplazo de 1909, Aurelio Rodríguez Rodríguez.

Se concede autorización á D. Avelino Noval para construir una casa en el camino llamado las Justicias.

Se adjudica definitivamente á don Alberto Riestra Ordiales el concurso de piedra machacada para el camino de Santa Ana.

Se acuerda abonar á los Médicos: á D. Paulino Alvarez 130 pesetas, y á D. José Gomez 367,50 pesetas, por el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, y á la casa Bayer Hermanos, de Barcelona, 77,42 pesetas por impresos para este Ayuntamiento.

Se aprueban los extractos de acuerdos del Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Se acuerda abonar: á D. Máximo Castañón 102,50 pesetas, á D. Juan Laborda 148,85 pesetas, á la Sra. viuda del Licenciado Gutierrez 87,39 pesetas, á la Sra. viuda de D. Cipriano Martínez 46,30 pesetas, á la Sra. viuda de D. Rufino Cabeza 245 pesetas por medicamentos á los pobres del concejo durante el anterior trimestre; á don Nicasio Sanchez 9 pesetas por 15 escobones para la limpieza pública; 1.325,29 pesetas á la Electricista de Siero y Noreña por fluido eléctrico suministrado al Ayuntamiento durante el anterior trimestre.

Se aprueba el informe emitido respecto al cierre efectuado por Alfredo Carreño, de Carrera.

Se acuerda abonar 67,55 pesetas á D. Alejandro Baragaño por 30 metros cúbicos de grava para el camino de Ferrera.

Sesión del día 25

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda librar al depositario la cantidad de 300 pesetas para arreglo de la fuente de Boladro, y se nombra la Comisión que inspeccione dichas obras.

Se acuerda oficiar al peláneo de Muñó para que reúna á los vecinos y regule el aprovechamiento de los montes comunes de dicha parroquia.

Se acuerda autorizar á D. Jerónimo García Martínez, para cerrar las fincas Llosica Grande y Mata del Calero.

Queda enterada la Corporación de una instancia de los vecinos de Arenas solicitando la supresión de las sextas en dicha parroquia.

Pola de Siero, 6 de Mayo de 1912. —El Alcalde, Gregorio Bros.

R. al núm. 3.332

Alcaldía de Llanes

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1913.

Sesión de día 3

Entérase la Corporación de haberse expedido mandamiento de embargo contra el Ayuntamiento en asunto relacionado con la recepción de venta de la Sierra Plana de la Borbolla.

Acuérdase adquirir cincuenta ejemplares de la obra «Cantos de Juventud».

Apruébase el extracto de acuerdos de Diciembre.

Apruébase la recaudación de consumos de Noviembre.

Apruébase el remate de obras del primer trozo del camino de Busnuevo á los Quintanales.

Concédese permiso al vecino de Mestas, D. Francisco Coneha Martínez, para construir una casa ganado; al vecino de Pendueles, D. Mariano Sainz Diego, para una edificación.

Acuérdanse dos inclusiones en la lista de pobres.

Concédese 50 pesetas de socorro á Francisco Dosal, de Santa Eulalia.

Concédese licencia á D. Rafael Miranda Carrasco, de Riocaliente, para ampliar una casa.

Concédese permiso á la vecina de Llanes, D.^a Perfecta Gutierrez, para una reedificación.

Apruébanse varios nombramientos de músicos para la banda municipal.

Pasa á informe de la Comisión del Valle de San Jorge instancia sobre aprovechamiento de esquilme ó rozo.

Entérase la Corporación del fallo gubernativo en recurso interpuesto por D. Lorenzo García Romano.

Déjase sin efecto la adjudicación provisional del remate sobre puestos públicos, acordando anunciar nueva subasta.

Acuérdase ejecutar por administración las obras de reparación de la Escuela de niños de Vidiago.

Acuérdase anunciar concurso ante la Alcaldía para las obras de reparación en la Escuela de la Borbolla.

El Sr. Presidente contesta al señor Cuanda que para la próxima sesión presentará el proyecto de la traída de aguas al pueblo de Los Carriles.

Formúlase un ruego acerca de la subasta acordada de una alcantarilla en Riego.

Sesión del día 10

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de haber cumplimentado los acuerdos relacionados con el asunto de la Sierra Plana de la Borbolla, y con la recaudación provisional del arbitrio sobre puesto públicos.

Apruébase la recaudación de consumos de Diciembre que asciende á 17.500 pesetas.

Designase á los señores Concejales Romano, Saro y Pedregal para que gestionen alquilar local para el funcionamiento de la Escuela militar particular.

Acuérdase la formación de la lista provisional de individuos mayores contribuyentes con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores, acordando su exposición al público por término de veinte días, á los efectos de las reclamaciones de inclusión y exclusión.

Designanse las mismas secciones del año anterior y el mismo número de vocales á cada una, á los efectos del sorteo de vocales asociados.

Facúltase á la Alcaldía para que por administración lleve á cabo la colocación de una cocina en la casa habitación del Maestro de Poó.

Se acuerda llevar á cabo por administración pequeñas obras de reparación en las Escuelas de Posada.

Concédese licencia á D. Pedro Balmori, de Los Callejos, para un agregado, y á D. Gabriel de Poó, de piedra, para construir la pared de una finca.

Acuérdanse tres inclusiones en la lista de pobres.

Acuérdase anunciar la subasta de obras de la trída de aguas de los Carriles cuando la Alcaldía lo considere conveniente, previa la consignación de la cantidad con que el pueblo contribuye.

Tómase en consideración y pasa á la Comisión de obras para su informe, el presupuesto de obras de canalización de la riega de Nueva.

Acuérdase atenerse á lo acordado respecto á las obras de un puente sobre el río Aldeano, en Rales, y anunciar la subasta cuando la Alcaldía lo considere oportuno atenerse á lo acordado y anunciar las subastas de la fuente de Mestas y abrevadero de Llumidrán, cuando la Alcaldía lo estime oportuno.

La Presidencia delega en el señor Niembro para la vigilancia en el mercado y plaza de Posada, por lo que hace referencia al servicio de la limpieza pública.

Acuérdase el pago á D. Primitivo Merodio de las obras de la acera de la parte Sur de la calle de Nemesio Sobrino.

Se acuerda un socorro de 10 pesetas para un vecino de Pría, que ingresó en el Hospital provincial.

Acuérdase activar las obras de reparación en la escuela de Pría, y de construcción del puente de Los Callejos.

Sesión del día 17

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Apruébase la distribución de fondos del mes actual.

Pasa á la Comisión de obras con urgencia, presupuesto del Hospital municipal.

Apruébase remate de obras de pavimentación de la calle de Mon en esta villa.

Apruébase remate de obras de construcción de un puente en Caldueno.

Apruébase remate de obras de construcción de una escalinata en la plaza de la Magdalena.

Apruébase remate de arbitrio sobre puestos públicos en plazas, ferias, mercados y romerías.

Concédese licencias:

A D. Manuel Sordo Galguera, de Coviellas; á doña Joaquina Valle Escandón, de Tresgrandas; á D. Juan de

Marcos Puerto, de idem; á doña Manuela Perez Cué, de Posada; y á don Manuel Alonso Iuguanzo, de Piñeres de Pría; al primero para un cerramiento, al segundo para la reedificación de un muro en finca de su propiedad; al tercero para cerrar una finca, á la cuarta para construir un penduz; al quinto para un cierro.

Acuérdase una inclusión en el padrón de la Beneficencia municipal.

Entérase la Corporación del fallo de la Dirección general de Propiedades e Impuestos, en la denuncia de don Tomás Sanchez, sobre cesión de una parcela sobrante por el Ayuntamiento

Acuérdase no haber lugar á resolver en instancia de D. Laureano Vertiz, que solicita inclusión en la lista de pobres, en tanto por Secretaría no se faciliten datos oficiales.

Apoyar instancias de varios vecinos de Pancar en que solicitan de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico la reparación de un puente metálico.

Pasa á la Comisión de Obras públicas, instancia de D. José Sousa solicitando permiso para la instalación de una fragua, acompañando reclamación presentada.

Pasa á la Comisión de Obras públicas presupuesto de obras de reforma en la escuela de la Malatería.

Acuérdase excitar el celo de las parroquias interesadas, respecto al asunto de excepción de venta de la sierra plana de la Borbolla.

Concédese veinte días para las reclamaciones de inclusión y exclusión en la rectificación anual del padrón de vecindad.

Ratificanse acuerdos sobre instalación de inodoros en ambas escuelas públicas de Llanes, y caso de que no se hayan adoptado tales acuerdos, apruébanse los referidos presupuestos en esta sesión, acordando anunciar las subastas.

La Presidencia, á instancia del Sr. Saro, promete presentar para la sesión próxima una nota detallada de la recaudación de Consumos y de lo pendiente de cobro.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido autorizada la apertura de la escuela militar particular en esta villa, manifestando la Comisión designada para gestionar el alquiler del local, que después de sesión continuará sus trabajos.

Sesión del día 31

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Entérase la Corporación de la liquidación del presupuesto.

Acuérdase incluir en la lista de pobres á Laureano Verti, de Llanes.

Entérase la Corporación del oficio de la Compañía del Cantábrico sobre reparación de un puente metálico en Melendro.

Acuérdase ejecutar por administración el retejo de la escuela nacional de Naves.

Concédese licencias: á D. Angel Gutierrez Pelaez, de Caldueno, para un cierro; á D.^a Encarnación Naveda Alonso, de Meré, para un cierro; á D. Benigno Corao García, de Meré, para un cerramiento; á D. Pedro Diaz Riestra, de Riocaliente, para construir una bodega; á D. Francisco Tielve, de Vibaño, para ampliar su casa-habitación; á D. Antonio Diaz Madueño, para una edificación; á D. Severino Pelaez Celorio, de Los Callejos, para reedificar una casa de ganado, y á

D. Juan Martínez, de Llanes, para construir un escaparate en su establecimiento.

Acuérdase ceder á D. Antonio Amieva Villar, de Meré, por precio de tasación, una faja de terreno inútil é inedificable.

Acuérdase el pago de cuatromil pesetas á D. Francisco Alvarez Lavandera.

Acuérdase que la Comisión de Instrucción pública estudie el asunto del alquiler de casa-habitación de la maestra de Rales, facultando á dicha comisión para que entable apelación, si ha lugar á ella.

Deniérgase autorización al vecino de Llanes, D. José Sousa, para instalar una cerrajería con su fragua en la calle de Pidal.

En las denuncias de los vecinos de Mestas y Riocaliente sobre cerramientos de terrenos comunales acuérdase ejecutar los acuerdos tomados, y respecto á los cierros recientes, que se aporten datos concretos.

Acuérdase la inclusión en la lista de pobres de Francisco Pando, de Lledías.

Apruébase el remate de obras de una alcantarilla en Riego.

Apruébase el concurso de obras de reparación en la escuela de La Borbolla.

Apruébase el informe en instancia de la Junta auxiliar de Sanidad de Andrin, sobre focos de infección en dicho pueblo.

El Ayuntamiento se inhibe de conocer en instancia del vecino de Coviellas, D. Alejo Sordo Sobrino.

Acuérdase anunciar la subasta de las obras de construcción de un pozo, fuente, lavadero y abrevadero en la Galguera.

Acuérdase un pago á D. Serafin Mier.

Pasa á la Comisión de Obras el presupuesto de obras de construcción de una alcantarilla y un badén en la plaza de Posada.

Acuérdase hacer constar la imposibilidad de acceder á lo que se pide en Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado respecto á la donación de edificio apropiado para Archivo de los documentos del Registro de la Propiedad y de Protocolos, como igualmente del terreno necesario para edificar aquél.

Acuérdase oficiar á los pueblos de Tresgrandas, Pendueles y Santa Eulalia, para que contesten concreta y definitivamente la resolución que adopten en el asunto de la Sierra Plana de La Borbolla.

El Sr. Lamadrid ruega el cumplimiento del acuerdo municipal sobre edificios ruinosos que ha denunciado.

Acuérdase la colocación de dos bocas de riego y dos sifones para alcantarillas en la calle de Mon.

Acuérdase que la Comisión del Valle informe respecto á las obras de reparación en la Escuela de Vidiago.

Acuérdase la creación de una plaza de Guarda jurado en Rales, Vibaño, sostenida por el pueblo en el corriente año y subvencionada como las demás del concejo, en el próximo ejercicio.

Acuérdase garantizar al Director de la Escuela Militar particular el pago de cuatrocientas pesetas y de cien al auxiliar instructor.

Acuérdase la colocación de unos árboles en el frente de la acera Norte de la calle de Nemesio Sobrino, solicitando para ello el competente permiso.

Acuérdase requerir por última vez al contratista del puente de Los Callejos, apercibiéndole con la rescisión del contrato.

Acuérdase socorrer á los marineros de Llanes con 250 pesetas.

Autorízase á los vecinos de La Galguera para la inversión de la prestación en las obras de la fuente.

Acuérdase la formación de expediente de ingreso en el Hospital provincial de Oviedo de la niña María de la Luz Sanchez Bustillo.

Sesión de 3 de Febrero de 1913

Aprobado en esta sesión el precedente extracto de acuerdos.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, El Secretario, José M. Rodríguez.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel Martínez Garrido.

R. al núm. 664

Alcaldía de Carreño

EDICTO

Durante el mes de Abril próximo, de nueve á trece y en días laborables se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las solicitudes de traspaso de dominio de fincas rústicas y urbanas y de ganadería para la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de 1914, advirtiendo que no serán admitidas todas aquellas que no vengán acompañadas del documento de compraventa, y acreditando haber satisfecho los derechos Reales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Candás, 27 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Agápito Busto.

R. al núm. 1.084

Alcaldía de Oviedo

Solicitada por D. Mariano Rodríguez Penagos la devolución de la fianza que tenía constituida para responder al cumplimiento del contrato de arrendamiento del impuesto de consumos de esta capital y su concejo por cinco años, que terminaron en 31 de Diciembre de 1912, se hace saber al público por término de quince días, á contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento del acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento de 14 del actual, para oír las reclamaciones que contra dicha fianza se puedan producir.

Oviedo, 28 de Marzo de 1913.—El Alcalde, M. Diaz.

R. al núm. 1.087

Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo.

El día 10 de Abril próximo, á las dieciséis, será vendido en pública subasta, en la caballeriza que ocupa el ganado del Cuerpo en esta Capital, Plaza de Porlier, un caballo de desecho.

Lo que se hace público para general conocimiento

Oviedo, 28 de Marzo de 1913.—El primer Jefe, Alejandro Ron.

R. al núm. 1.088

Junta diocesana de construcción y reparación de templos de Oviedo

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 16 Febrero último se ha señalado el día 24 del próximo mes de Abril, á la hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación y ampliación del templo parroquial de Valdesoto, en Siero, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de nueve mil cuarenta y cinco pesetas noventa y seis céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877 ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliego de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 453 pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real orden de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Oviedo, 27 de Marzo de 1913.—El Presidente, † El Obispo de Oviedo.—El Secretario, Dr. José Aniceto Gonzalez.

Modelo de proposición:

Don N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha de..., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..., se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

Fecha y firma del proponente.

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

R. al núm. 1.086

SECCION MUNICIPAL

Juzgado de Gijón

D. Mannel Pedregal, Juez de primera instancia del distrito de Occidente de Gijón.

Por el presente edicto hago saber: Que por D. Maximino Santurio Gonzalez, vecino de esta villa, se acudió á este Juzgado solicitando la inscripción de dominio de un solar señalado con el número trece del plano de urbanización, en término del Humedal, de esta villa, dentro de los límites de la parroquia de Tremañes, de este concejo, que mide tresmil seiscientos ochenta y cinco pies y ochenta y cinco céntimos; que linda al Norte carretera del Obispo, Sur solares de D. Pedro García

Diaz, y Este solares de doña Olvido García Diaz, y Oeste con otro solar de la misma doña Olvido; es libre de cargas, comprado á D. Zacarías Yenes Ampudia, vecino que fué de Gijón, hoy en ignorado paradero.

En esta información sobre inscripción de dominio se acordó en providencia del día once de Febrero próximo pasado, entre otros particulares, citar al D. Zacarías Yenes, los que tengan cualquier derecho real y convocar á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, por medio de edictos que se fijarán en el sitio de costumbre de este Juzgado y se insertarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que comparezcan en este Juzgado si quieren alegar su derecho y admitir todas las pruebas pertinentes que se ofrezcan por el actor, por los interesados citados ó por el Ministerio Fiscal en el término de ciento ochenta días.

En este mismo expediente se dictó providencia en el día de hoy mandando expedir tercer edicto para el BOLETIN OFICIAL por estar publicado ya el segundo y primero, á los mismos efectos, y á los acordados y transcritos expido este tercer edicto para su inserción en el BOLETIN OFICIAL en Gijón á veinticuatro de Marzo de mil novecientos trece.—Manuel Pedregal.—Por habilitación, Primo Fernandez.

R. al núm. 1.082

ANUNCIOS NO OFICIALES

SOCIEDAD METALURGICA «DURO-FELGUERA.»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, ha acordado se efectúe el pago, á partir del día 15 de Abril próximo, de los siguientes cupones de sus obligaciones hipotecarias, correspondientes todos al vencimiento 1.º de Enero de 1911:

Cupón número 22 de la extinguida Compañía de Asturias, emisión 1900.

Cupón número 20 de la misma Compañía de Asturias, emisión 1901.

Cupón número 13 de Duro-Felguera, emisión 1904, y

Cupon número 9 de Duro-Felguera, emisión 1906.

El pago, á razón de pesetas 11,84 por cupón, deducción ya hecha de los impuestos de utilidades y timbre de negociación, se efectuará en el domicilio social, Los Madrazo, 14, 2.º de diez á doce de la mañana; en el Banco Herrero de Oviedo y en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera.

Madrid, 28 de Marzo de 1913.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Sanchez-Pescador.

Gijón Industrial (Sociedad anónima)

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo que dispone el art. 18 de los Estatutos, convoca á Junta general extraordinaria para el día 14 del próximo mes de Abril, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social.

Según el citado art. 18, se constituirá la Junta cualquiera que sea el capital representado, pero no se tratarán otros asuntos que aquellos que figuraban en el orden del día de la primera convocatoria.

Gijón, 27 de Marzo de 1913.—El Presidente, Luis Menéndez.

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial